



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chachapoyas, 10 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000104-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ



Firmado digitalmente por BAUTISTA
VELASQUEZ Guillermo Gustavo FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.05.2022 16:26:27 -05:00

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - Bagua

Presente. –

Asunto : Atención de los puntos críticos de la alerta CASO N° 001-2022-CTVC/CON, suscitada en la I.E. N° 16201, código modular 0259028, situada en la localidad del distrito de Aramango provincia de Bagua, departamento de Amazonas..

Referencia : a) INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC(10MAY2022)
b) OFICIO N° 023-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual nos comunica que luego de las acciones de vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana emite el CASO N° 001-2022-CTVC/CON.

Sobre el particular, se remite a vuestro despacho el documento de la referencia a), mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa de forma detallada las acciones realizadas en virtud a la alerta presentada en la I.E. N° 16201, código modular 0259028, situada en la localidad del distrito de Aramango provincia de Bagua, departamento de Amazonas.

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



Chachapoyas, 10 de Mayo del 2022

INFORME N° D00013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MDC

Para : **GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORMAR RESPECTO DE LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRITICOS DE LA ALERTA CASO N° 001-2022-CTVC/CON, SUSCITADA EN LA I.E. N° 16201, CÓDIGO MODULAR 0259028, SITUADA EN LA LOCALIDAD DEL DISTRITO DE ARAMANGO PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS..

Referencia : PROVEIDO N° D000223-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-OAS (09MAY2022)

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 09 de mayo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado en la I.E. N° 16201, CÓDIGO MODULAR 0259028, ubicado en el Distrito Aramango, provincia Bagua , departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1.1. Con fecha 31 de Marzo de 2022 mediante documento de la referencia OFICIO N°023-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la 16201, CÓDIGO MODULAR 0259028 situada en el Distrito Aramango, provincia Bagua , departamento Amazonas.
- 1.1.2. Con fecha 31 de Marzo de 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante correo electrónico y SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°023-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N° 001-2022-CTVC/CON, suscitado con 31 de Marzo de 2022 en la 16201, CÓDIGO MODULAR 0259028 situada en el Distrito Aramango, provincia Bagua , departamento Amazonas, reportando 02 punto críticos.

CUADRO N° 01: Detalle de puntos críticos alertados al CASO N° 001-2022-CTVC/CON





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA AL PUNTO CRITICO
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	De acuerdo con lo manifestado por el director, la I.E. cuenta con 168 alumnos matriculados hasta la fecha de veeduría; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 160 alumnos, presentándose un faltante de 08 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin de que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2022
02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Según información del director de la I.E. La cantidad entregada a cada usuario fue menor a la cantidad programada por parte del programa Social, dado que las 160 raciones se han fraccionado de partes iguales para los 168 alumnos. Situación que ha provocado disconformidad en los padres de familia por la entrega incompleta de las raciones

1.1.3. Con fecha 09 de mayo, en cumplimiento de la normativa vigente la MGL Miluska Ruiz Távara ,emite el informe de atención a los puntos críticos alertados mediante documento **INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MRT** y en base al mismo se informa.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1.1 Resolución de dirección ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N° 03.
- 2.1.2 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 2.1.3 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión 2.
- 2.1.4 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 2.1.5 RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.
- 2.1.6 RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.
- 2.1.7 Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETO

- 3.1.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 001-2022-CTVC/CON, suscitado con fecha 31 de marzo de 2022 durante la visita de la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, **VILLANERA ESPINOZA REYDA ZOREIDA** a la I.E N°16201, CÓDIGO MODULAR 0259028 situada en el Distrito Aramango, provincia Bagua , departamento Amazonas.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IV. ANÁLISIS

En base al **INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MRT**, la documentación alcanzada por la CTVC, y tomando como referencia la normativa vigente, se informan las acciones realizadas para la atención de la alerta y los puntos críticos correspondientes según el cuadro siguiente:

CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO



N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas a la prestación del servicio alimentario 2021	Evidencia	Acción inmediata realizada después de suscitada la alerta	Evidencias
01	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega /recepción no es igual al número de alumnos matriculados	<p>Fecha: 18/02/2022</p> <p>El MGL brindó asistencia técnica personalizada oportuna al presidente de CAE Cesar Carhuajulca Arbildo sobre el proceso de actualización de usuarios para el 2022, en base a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.</p>	Fotografía de la asistencia técnica personalizada en la I.E realizada después de la verificación de las condiciones de almacenamiento en la institución educativa – 2022 (Anexo 1) .	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación inmediata con el presidente del CAE Cesar Carhuajulca Arbildo, quien informa al MGL, el motivo por el cual no solicitó la actualización de usuarios ES DEBIDO A QUE AUN SE ENCONTRABAN EN PROCESO DE MATRICULA . • Se brindó Asistencia técnica respecto a la importancia de la actualización de usuarios de la II.EE. • El presidente del CAE presentó al programa Qali Warma el oficio solicitando actualización de usuarios lo que fue informado por los MGL mediante Informe (Anexo N° 02). 	Informe de solicitud de actualización de usuarios emitido por el MGL en base a los requerimientos realizados. (Anexo N° 02) .



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

02	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	<p>Fecha: 18/02/2022.</p> <p>Al respecto se brindó la asistencia técnica al CAE respecto al cumplimiento de la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.</p>	Fotografía de la asistencia técnica personalizada en la I.E realizada después de la verificación de las condiciones de almacenamiento en la institución educativa – 2022 (Anexo 1)	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica en base a la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021- MIDIS/PNAEQW-DE. (Anexo N° 03). • El CAE distribuyó los productos PNAEQW a todos los usuarios de manera equitativa según está establecido para estos casos en la normativa vigente. Todo lo recibido se distribuyó entre todos los alumnos matriculados. • Se presentó el documento OFICIO solicitud para la actualización de usuarios lo que fue informado por los MGL mediante Informe (Anexo N° 02). 	Informe de solicitud de actualización de usuarios emitido por el MGL en base a los requerimientos realizados. (Anexo N° 02).
----	--	--	--	--	---

ESTADO SITUACIONAL DE LA ALERTA: Puntos críticos FUNDADOS, alerta ATENDIDA, PARCIALMENTE RESUELTA, queda pendiente la actualización de usuarios en base a la normativa vigente. (RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 03.)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

V. CONCLUSIONES

- 5.1.1 El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente .
- 5.1.2 El Monitor de Gestión Local brindo la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 5.1.3 La alerta del CASO N° 001-2022-CTVC/CON presentada mediante OFICIO N°023-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para los 2 puntos críticos se declaran fundados y en consecuencia se tomaron acciones inmediatas para su atención según detalle del cuadro N° 02 **DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO**, quedando parcialmente resuelto. Queda pendiente el seguimiento a la actualización de usuarios en base a la normativa vigente .
- 5.1.4 El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las II.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados a los puntos alertados, así como Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de la normativa PNAEQW vigente.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.1 Se recomienda a los representantes locales del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE QALI WARMA como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARITZA DE LA CRUZ CARLOS
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

ANEXOS

Anexo N° 01: Fotografía de la asistencia técnica personalizada a presidente CAE

Anexo N° 03: Pantallazo de envío de mensajes de WhatsApp de coordinación con presidenta CAE para la distribución de los productos de manera equitativa.

Anexo N° 02: Informe de solicitud de actualización de usuarios realiza por la MGL a la UT Amazonas en base a los documentos presentados por el CAE.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARITZA DE LA CRUZ CARLOS
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 01 : Monitora de Gestión local realiza asistencia técnica personalizada al responsable de la actualización de usuarios y distribución de los productos PNAEQW.



ANEXO N° 02: Captura de Pantalla del Informe presentado por los MGL , respecto a las solicitudes de actualización de usuarios.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

Firma Digital

Resolución de la Oficina de Informática del MDSI

Fecha de Emisión: 18/04/2022 10:00:00 AM

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Chachapoyas, 18 de Abril del 2022

INFORME N° D00016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-JLM

Para: GUILLERMO GUSTAVO BAUTISTA VELASQUEZ
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS
Asunto: ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE IEE RDE N° D000300-2021-MIDIS/PNAEQW DE LAS IEE DE LA RUTA G-7, G-8, G-9 Y G-10. PROVINCIA DE BAGUA.
Referencia: RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW
Fecha Elaboración: Chachapoyas, 18 de abril de 2022

Tengo el honor de dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarle cordialmente, y al mismo tiempo hacerle llegar los documentos de sustento para la actualización de usuarios de las I.EE de las ruta G-7, G-8, G-9 Y G-10 que solicitan el incremento de usuarios ya que actualmente son atendidos por el PNAEQW con menor cantidad, afectando el volumen de las canastas de alimentos que le corresponde a cada usuario/a y a la vez dificulta el armado de las canastas ya que todos no llevan igual cantidad de productos. Por tal motivo los CAE de las IEE de la ruta G-7, G-8, G-9 y G-10, han presentado nóminas de matrícula y también se logró obtener el reporte del SIAGIE con corte del día martes 12 de abril del presente año. A continuación, se detalla la información recibida.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE REQUIEREN INCREMENTO DE USUARIOS.

Table with 8 columns: A, Distrito, Centro Poblado, Cód. Mod., Nombre de IE, USUARIOS SEGUN LISTADO RDE N° 300-2021-MIDIS/PNAEQW, USUARIOS A INCREMENTAR (TOTAL, HOMBRES, MUJERES), DOCUMENTO DE SUSTENTO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Table with 10 columns: Distrito, Centro Poblado, Cód. Mod., Nombre de IE, USUARIOS SEGUN LISTADO RDE N° 300-2021-MIDIS/PNAEQW, USUARIOS A INCREMENTAR (TOTAL, HOMBRES, MUJERES), DOCUMENTO DE SUSTENTO

Anexo N° 03: Pantallazo de envío de mensajes de WhatsApp de coordinación con presidente CAE para la distribución de los productos de manera equitativa.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por RUIZ
TAVARA Miluska FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.05.2022 11:11:07 -05:00

Chachapoyas, 09 de Mayo del 2022

Para

INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-MRT

Asunto : INFORMAR RESPECTO AL SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS RESPECTO A LA ALERTA CASO N° 001-2022-CTVC/CON, SUSCITADA EN LA I.E. N° 16201, CÓDIGO MODULAR 0259028, SITUADA EN LA LOCALIDAD DEL DISTRITO DE ARAMANGO PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS..

Referencia :

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 29 de abril de 2022

Es grato dirigirme a Usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo dar atención al documento de la referencia, sobre el caso de alerta suscitado en la I.E 16201, código Modular 0259028, situada en el Distrito Aramango , provincia Bagua , departamento Amazonas.

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 31 de Marzo de 2022, mediante documento de la referencia, OFICIO N°023-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la I.E N° 16201 con código Modular 0259028, situada en el Distrito Aramango, Provincia Bagua, departamento Amazonas.

1.2. Con fecha 31 de Marzo de 2022, mediante WhatsApp institucional y /o SGD, se comunica al MGL que según el documento OFICIO N°023-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Amazonas-Bagua, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchán, hace de conocimiento respecto al CASO N° 001-2022- CTVC/BAG, suscitado con fecha 31 de Marzo de 2022 durante la visita de la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sra. Reyda Zoreida Villanera Espinoza en la IE 16201, código Modular 0259028, situada en el Distrito, Aramango, Provincia Bagua, departamento Amazonas, reportando **02** puntos crítico.

**PERÚ**

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

**BICENTENARIO PERÚ 2021**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUADRO N° 01: puntos críticos alertados en la I.E 16201, código modular 0259028.

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	¿SE EVIDENCIA INCUMPLIMIENTO?	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS			
1	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	Si	De acuerdo a lo manifestado por el director, la I.E. cuenta con 168 alumnos matriculados hasta la fecha de veeduría; sin embargo, Qali Warma tiene programado la entrega de productos para 160 alumnos, presentándose un faltante de 08 raciones, por lo cual es necesario hacer el seguimiento correspondiente a fin que se pueda actualizar la cantidad real de beneficiarios según la nómina de matrícula del 2022.
2	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado	Si	Según información del director de la I.E. La cantidad entregada a cada usuario fue menor a la cantidad programada por parte del programa Social, dado que las 160 raciones se han fraccionado de partes iguales para los 168 alumnos. Situación que ha provocado disconformidad en los padres de familia por la entrega incompleta de las raciones

Es en ese sentido que con fecha 28 de de 2022 se da inicio al proceso de atención de la alerta al CASO N° 001-2022-CTVC/BAG. Procediéndose según normativa siguiente.

II. BASE NORMATIVA

2.1. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, de fecha 08/07/2021, el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 06

2.2. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000311-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, de fecha 28/10/2021, se aprobaron las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.3. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000341-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, de fecha 07/12/2021, se aprobaron las Bases Integradas del Proceso de Compras Electrónico 2022, Modalidad Productos, Anexos y Formatos, para la Prestación del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Segunda Convocatoria.

2.4. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000264-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, de fecha 06/10/2021, se aprueba el "el "Protocolo para la Supervisión y Liberación de Alimentos en los Establecimientos de Proveedoras/es del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-039-PNAEQW-USME - Versión N° 05.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2.5. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000233-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, de fecha 15/09/2021, se aprueba las "Especificaciones Técnicas de Alimentos que Forman Parte de la Prestación del Servicio Alimentario a cargo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, durante el año 2022" - Versión N° 01

2.6. Mediante RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, de fecha 18/10/2021, se aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-002- PNAEQW-USME - Versión N° 07, que forma parte integrante de la presente resolución, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras Electrónico 2022.

2.7. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW- DE, de fecha 06/09/2021, se aprueba el "Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049- PNAEQW-USME, Versión 3.

2.8. Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000237-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 17/09/2021, se aprueba el Protocolo para la Atención, seguimiento y cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento PRT-044-PNAEQW-USME, Versión 3.

2.9. Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000254-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 01/10/2021, se aprueba el Protocolo para el Manejo de Productos No Conformes en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-034-PNAEQW-USME, Versión 4.

2.10. Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000191-2021-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 27/07/2021 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 8.

2.11. Mediante RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

III. OBJETIVO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta al CASO N° 001-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 31 de Marzo de 2022 durante la visita de la presidenta del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, Sra. Reyda Soreida Villanera Espinoza, a la I.E 16201 código Modular 0259028, situada en el Distrito Aramango, distrito Aramango, Provincia Bagua, departamento Amazonas.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IV. ANÁLISIS

Habiendo sido asignado para atender el caso al Monitor de Gestión Local (MGL) Miluska Ruiz Tavera, y habiendo tomado conocimiento de la alerta del CASO N° 001-2022- CTVC/BAG, se informa el resultado de las acciones que se realizaron antes y después al suceso. A continuación, se describe las acciones según detalle del siguiente cuadro respecto al Punto crítico alertado:

CUADRO N° 02: detalle de las acciones realizadas según punto crítico

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones previas al suceso del CASO N° 001-2022-CTVC/BAG	Evidencia	Acciones realizadas a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar	Descargo de miembro CAE indicando los motivos por el cual no se realizó en el plazo programado la distribución
02	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados	<p>Fecha: 18/02/2022</p> <p>El MGL brindó asistencia técnica personalizada oportuna al presidente del CAE Cesar Carhuajulca Arbildo en la I.E sobre el proceso de actualización de usuarios para el 2022, después de realizar la supervisión presencial para la verificación de las condiciones de almacenamiento en la institución educativa - 2022</p>	<p>Fotografía de la asistencia técnica personalizada en la I.E realizada después de la verificación de las condiciones de almacenamiento en la institución educativa – 2022 (Anexo 1)</p>	<p>El presidente del CAE presentó al programa Qali Warma el oficio solicitando actualización de usuarios y también realizó el descargo del motivo por el cual no presentó su oficio a tiempo (Anexo N° 03).</p> <p>Actualización de listado de IIEE. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los siguientes periodos detallados:</p> <p>1era actualización. MARZO 2da actualización. MAYO 3ra actualización AGOSTO</p> <p>Teniendo como una de las causales el incremento o reducción de usuarios; según la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE</p>	<p>El presidente del CAE, Cesar Carhuajulca Arbildo, informa el motivo de no haber enviado el documento para actualizar usuarios de la institución educativa que dirige se debe a que algunos padres de familia no han regularizado a tiempo la matrícula de sus menores hijos, debido a encontrarse fuera de la localidad y algunos han sido trasladados a otras instituciones educativas.</p> <p>También indica en su oficio, que la población estudiantil proviene de otros lugares lo cual ellos tienen que hacer nominas adicionales, por lo cual son inestables por que pueden estar hoy y mañana migrar a otro lugar.</p>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

03	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado	<p>Fecha: 18/02/2022</p> <p>El MGL brindo asistencia técnica personalizada oportuna al presidente del CAE Cesar Carhuajulca Arbildo en la I.E sobre el proceso de distribución de alimentos en caso haya incremento o disminución de usuarios, después de realizar la supervisión presencial para la verificación de las condiciones de almacenamiento en la institución educativa -2022</p>	<p>Fotografía de la asistencia técnica personalizada en la I.E realizada después de la verificación de las condiciones de almacenamiento en la institución educativa – 2022 (Anexo 1)</p>	<p>El presidente del CAE presentó al programa Qali Warma el oficio solicitando actualización de usuarios y también informa sobre la distribución de alimentos (Anexo N° 03).</p>	<p>El presidente del CAE, Cesar Carhuajulca Arbildo informa que la Sra. Reyda Zoreida Villanera Espinoza de la CTVC presenció la repartición de alimentos de forma equitativa a todos los estudiantes de acuerdo a la repartición que hicieran con las indicaciones hechas por parte de la licenciada encargado de Qali Warma y que además contaron con la presencia de todos los miembros CAE, profesores de la institución educativa y autoridad local</p>
----	---	---	---	--	--

V. CONCLUSIONES

- 5.1 El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo conjunto con DRE, UGEL, SALUD, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio alimentario.
- 5.2 El Monitor de Gestión Local brindo la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 5.3 Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, estableciéndose las acciones a realizar a fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitarse. Ver Cuadro N° 02: Detalle de las acciones realizadas según punto crítico.
- 5.4 La alerta del CASO N° 001-2022-CTVC/BAG, presentada mediante OFICIO N°023-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para los 2 puntos críticos es fundada; sin embargo, ante alertas en incumplimiento de la normativa vigente, se ejecutaron acciones inmediatas, acciones de seguimiento y se realizará la verificación de levantamiento de observaciones en la institución educativa, respecto al tema motivo de observación.
- 5.5 El PNAE Qali Warma, Unidad territorial Amazonas, en atención a las alertas recibidas por parte de la CTVC, viene tomando acciones puntuales en las I.EE motivo de observaciones, haciendo el seguimiento a través de los MGL, así como se están programando nuevas capacitaciones en temas relacionados al punto alertado, así como Gestión de la Prestación del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por PNAE Qali Warma, aprobado por la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW- DE; esto a fin de garantizar la continuidad en el cumplimiento de las disposiciones dadas por Salud, educación y el PNAE Qali Warma.

VI. RECOMENDACIONES:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

6.1 Se recomienda a los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana dar a conocer a los miembros CAE en las instituciones educativas los puntos críticos que se generó durante la alerta, así como también que hagan llegar una copia de la ficha veeduría y vigilancia que aplicaron.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

6.2 Se recomienda a los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana continuar realizando las observaciones y alertas de situaciones que impliquen incumplimiento de parte del CAE, a fin de que mediante un trabajo conjunto se garanticen el cumplimiento de los protocolos y normativa vigente tanto del PNAE Qali Warma como de Salud y educación.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

ADJUNTO:

ANEXO N° 01: Fotografía de la asistencia técnica personalizada a presidente CAE





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

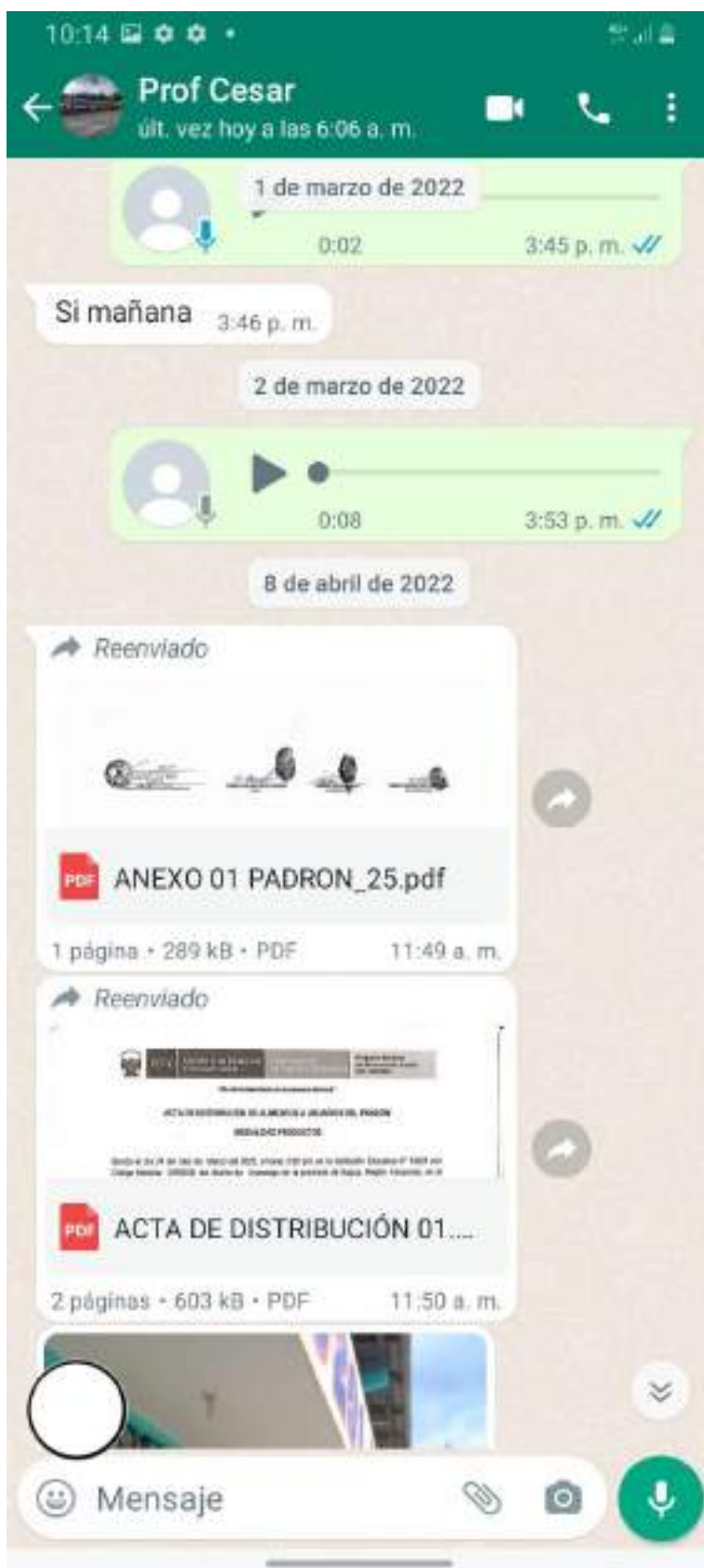
Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 02: Pantallazo de envío de mensajes de WhatsApp de coordinación con presidente CAE para la actualización de usuarios.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 03: oficio presentado por los monitores de la Provincia de Bagua de fecha 18 de abril 2022.

Web browser window showing a PDF document titled "INFORME N° 000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-LLM".

Chachapuyas, 18 de Abril del 2022

INFORME N° 000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-LLM

Para: ELLIUMBO GUSTAVO BASTIEN VILACQUEZ
DUEÑAS S. SERVIDORAL BAHUANG

Asunto: ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE REG. REG. N° 000006/2019-REG/PNAEQW-DECLARACIÓN DE OBRAS Y OBRAS PROMOVIDAS DE BAJA.

Referencia: REG. N° 000003-2021-MEDU/MUNDOCA

Fecha Emisión: Chachapuyas, 18 de abril de 2022

Trigo el honor de dirigirme al respecto de lo que tengo para comunicarle cordialmente, y al mismo tiempo agradecerle la declaración de estado de actualización de estado de las OBRAS Y OBRAS PROMOVIDAS que solicitan el incremento de usuarios ya que actualmente son atendidos por el PNAEQW con mayor prioridad, atendiendo al volumen de las carpetas de planillas que le corresponde al caso mencionado y a los recursos humanos de los centros que tienen o tienen capacidad de atención. Por lo tanto, en las OBRAS de las OBRAS Y OBRAS PROMOVIDAS, se han presentado solicitudes de atención y también se ha solicitado el estado de BAJAS con datos del día martes 12 de abril del presente año. En consecuencia, se detalla la información siguiente:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

N.	PROVINO	Centro Educativo	Cód. DUE.	NOMBRE DE OBRAS	ESTADO DE OBRAS Y OBRAS PROMOVIDAS		DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		TOTAL	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
					ACTIVAS	Bajas	HOMBRES	MUJERES			
1	LAGUNA	LA ROSA	000001	14075	00	00	00	00	00	00	00
2	LAGUNA	LA ROSA	000002	14076	00	00	00	00	00	00	00
3	LAGUNA	LA ROSA	000003	14077	00	00	00	00	00	00	00
4	LAGUNA	LA ROSA	000004	14078	00	00	00	00	00	00	00
5	LAGUNA	LA ROSA	000005	14079	00	00	00	00	00	00	00
6	LAGUNA	LA ROSA	000006	14080	00	00	00	00	00	00	00
7	LAGUNA	LA ROSA	000007	14081	00	00	00	00	00	00	00
8	LAGUNA	LA ROSA	000008	14082	00	00	00	00	00	00	00
9	LAGUNA	LA ROSA	000009	14083	00	00	00	00	00	00	00
10	LAGUNA	LA ROSA	000010	14084	00	00	00	00	00	00	00
11	LAGUNA	LA ROSA	000011	14085	00	00	00	00	00	00	00
12	LAGUNA	LA ROSA	000012	14086	00	00	00	00	00	00	00
13	LAGUNA	LA ROSA	000013	14087	00	00	00	00	00	00	00
14	LAGUNA	LA ROSA	000014	14088	00	00	00	00	00	00	00
15	LAGUNA	LA ROSA	000015	14089	00	00	00	00	00	00	00
16	LAGUNA	LA ROSA	000016	14090	00	00	00	00	00	00	00
17	LAGUNA	LA ROSA	000017	14091	00	00	00	00	00	00	00
18	LAGUNA	LA ROSA	000018	14092	00	00	00	00	00	00	00
19	LAGUNA	LA ROSA	000019	14093	00	00	00	00	00	00	00
20	LAGUNA	LA ROSA	000020	14094	00	00	00	00	00	00	00
21	LAGUNA	LA ROSA	000021	14095	00	00	00	00	00	00	00
22	LAGUNA	LA ROSA	000022	14096	00	00	00	00	00	00	00
23	LAGUNA	LA ROSA	000023	14097	00	00	00	00	00	00	00
24	LAGUNA	LA ROSA	000024	14098	00	00	00	00	00	00	00
25	LAGUNA	LA ROSA	000025	14099	00	00	00	00	00	00	00
26	LAGUNA	LA ROSA	000026	14100	00	00	00	00	00	00	00
27	LAGUNA	LA ROSA	000027	14101	00	00	00	00	00	00	00
28	LAGUNA	LA ROSA	000028	14102	00	00	00	00	00	00	00
29	LAGUNA	LA ROSA	000029	14103	00	00	00	00	00	00	00
30	LAGUNA	LA ROSA	000030	14104	00	00	00	00	00	00	00
31	LAGUNA	LA ROSA	000031	14105	00	00	00	00	00	00	00
32	LAGUNA	LA ROSA	000032	14106	00	00	00	00	00	00	00
33	LAGUNA	LA ROSA	000033	14107	00	00	00	00	00	00	00
34	LAGUNA	LA ROSA	000034	14108	00	00	00	00	00	00	00
35	LAGUNA	LA ROSA	000035	14109	00	00	00	00	00	00	00
36	LAGUNA	LA ROSA	000036	14110	00	00	00	00	00	00	00
37	LAGUNA	LA ROSA	000037	14111	00	00	00	00	00	00	00
38	LAGUNA	LA ROSA	000038	14112	00	00	00	00	00	00	00
39	LAGUNA	LA ROSA	000039	14113	00	00	00	00	00	00	00
40	LAGUNA	LA ROSA	000040	14114	00	00	00	00	00	00	00
41	LAGUNA	LA ROSA	000041	14115	00	00	00	00	00	00	00
42	LAGUNA	LA ROSA	000042	14116	00	00	00	00	00	00	00
43	LAGUNA	LA ROSA	000043	14117	00	00	00	00	00	00	00
44	LAGUNA	LA ROSA	000044	14118	00	00	00	00	00	00	00
45	LAGUNA	LA ROSA	000045	14119	00	00	00	00	00	00	00
46	LAGUNA	LA ROSA	000046	14120	00	00	00	00	00	00	00
47	LAGUNA	LA ROSA	000047	14121	00	00	00	00	00	00	00
48	LAGUNA	LA ROSA	000048	14122	00	00	00	00	00	00	00
49	LAGUNA	LA ROSA	000049	14123	00	00	00	00	00	00	00
50	LAGUNA	LA ROSA	000050	14124	00	00	00	00	00	00	00

Web browser window showing a PDF document titled "INFORME N° 000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-LLM".

Chachapuyas, 18 de Abril del 2022

INFORME N° 000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-LLM

Para: ELLIUMBO GUSTAVO BASTIEN VILACQUEZ
DUEÑAS S. SERVIDORAL BAHUANG

Asunto: ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE REG. REG. N° 000006/2019-REG/PNAEQW-DECLARACIÓN DE OBRAS Y OBRAS PROMOVIDAS DE BAJA.

Referencia: REG. N° 000003-2021-MEDU/MUNDOCA

Fecha Emisión: Chachapuyas, 18 de abril de 2022

Trigo el honor de dirigirme al respecto de lo que tengo para comunicarle cordialmente, y al mismo tiempo agradecerle la declaración de estado de actualización de estado de las OBRAS Y OBRAS PROMOVIDAS que solicitan el incremento de usuarios ya que actualmente son atendidos por el PNAEQW con mayor prioridad, atendiendo al volumen de las carpetas de planillas que le corresponde al caso mencionado y a los recursos humanos de los centros que tienen o tienen capacidad de atención. Por lo tanto, en las OBRAS de las OBRAS Y OBRAS PROMOVIDAS, se han presentado solicitudes de atención y también se ha solicitado el estado de BAJAS con datos del día martes 12 de abril del presente año. En consecuencia, se detalla la información siguiente:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

N.	PROVINO	Centro Educativo	Cód. DUE.	NOMBRE DE OBRAS	ESTADO DE OBRAS Y OBRAS PROMOVIDAS		DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR		TOTAL	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
					ACTIVAS	Bajas	HOMBRES	MUJERES			
1	LAGUNA	LA ROSA	000001	14075	00	00	00	00	00	00	00
2	LAGUNA	LA ROSA	000002	14076	00	00	00	00	00	00	00
3	LAGUNA	LA ROSA	000003	14077	00	00	00	00	00	00	00
4	LAGUNA	LA ROSA	000004	14078	00	00	00	00	00	00	00
5	LAGUNA	LA ROSA	000005	14079	00	00	00	00	00	00	00
6	LAGUNA	LA ROSA	000006	14080	00	00	00	00	00	00	00
7	LAGUNA	LA ROSA	000007	14081	00	00	00	00	00	00	00
8	LAGUNA	LA ROSA	000008	14082	00	00	00	00	00	00	00
9	LAGUNA	LA ROSA	000009	14083	00	00	00	00	00	00	00
10	LAGUNA	LA ROSA	000010	14084	00	00	00	00	00	00	00
11	LAGUNA	LA ROSA	000011	14085	00	00	00	00	00	00	00
12	LAGUNA	LA ROSA	000012	14086	00	00	00	00	00	00	00
13	LAGUNA	LA ROSA	000013	14087	00	00	00	00	00	00	00
14	LAGUNA	LA ROSA	000014	14088	00	00	00	00	00	00	00
15	LAGUNA	LA ROSA	000015	14089	00	00	00	00	00	00	00
16	LAGUNA	LA ROSA	000016	14090	00	00	00	00	00	00	00
17	LAGUNA	LA ROSA	000017	14091	00	00	00	00	00	00	00
18	LAGUNA	LA ROSA	000018	14092	00	00	00	00	00	00	00
19	LAGUNA	LA ROSA	000019	14093	00	00	00	00	00	00	00
20	LAGUNA	LA ROSA	000020	14094	00	00	00	00	00	00	00
21	LAGUNA	LA ROSA	000021	14095	00	00	00	00	00	00	00
22	LAGUNA	LA ROSA	000022	14096	00	00	00	00	00	00	00
23	LAGUNA	LA ROSA	000023	14097	00	00	00	00	00	00	00
24	LAGUNA	LA ROSA	000024	14098	00	00	00	00	00	00	00
25	LAGUNA	LA ROSA	000025	14099	00	00	00	00	00	00	00
26	LAGUNA	LA ROSA	000026	14100	00	00	00	00	00	00	00
27	LAGUNA	LA ROSA	000027	14101	00	00	00	00	00	00	00
28	LAGUNA	LA ROSA	000028	14102	00	00	00	00	00	00	00
29	LAGUNA	LA ROSA	000029	14103	00	00	00	00	00	00	00
30	LAGUNA	LA ROSA	000030	14104	00	00	00	00	00	00	00
31	LAGUNA	LA ROSA	000031	14105	00	00	00	00	00	00	00
32	LAGUNA	LA ROSA	000032	14106	00	00	00	00	00	00	00
33	LAGUNA	LA ROSA	000033	14107	00	00	00	00	00	00	00
34	LAGUNA	LA ROSA	000034	14108	00	00	00	00	00	00	00
35	LAGUNA	LA ROSA	000035	14109	00	00	00	00	00	00	00
36	LAGUNA	LA ROSA	000036	14110	00	00	00	00	00	00	00
37	LAGUNA	LA ROSA	000037	14111	00	00	00	00	00	00	00
38	LAGUNA	LA ROSA	000038	14112	00	00	00	00	00	00	00
39	LAGUNA	LA ROSA	000039	14113	00	00	00	00	00	00	00
40	LAGUNA	LA ROSA	000040	14114	00	00	00	00	00	00	00
41	LAGUNA	LA ROSA	000041	14115	00	00	00	00	00	00	00
42	LAGUNA	LA ROSA	000042	14116	00	00	00	00	00	00	00
43	LAGUNA	LA ROSA	000043	14117	00	00	00	00	00	00	00
44	LAGUNA	LA ROSA	000044	14118	00	00	00	00	00	00	00
45	LAGUNA	LA ROSA	000045	14119	00	00	00	00	00	00	00
46	LAGUNA	LA ROSA	0								



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MILUSKA RUIZ TAVARA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS